



# Ética Profesional

## **I. FUNDAMENTACIÓN.** -

El principio metodológico del curso se basa en el aprendizaje activo, donde los alumnos serán permanentemente confrontados entre su experiencia y los textos o exposiciones magistrales que serán referenciados por cada cátedra. Con este fin se establece los siguientes pasos didácticos:

- a) Presentación del tema a cargo de la cátedra. Las cuestiones básicas que el mismo plantea. Breve introducción sobre el estado de la cuestión.
- b) Invitación a los alumnos para presentar casos de la experiencia –propia o ajena- en relación a las cuestiones planteadas. Se elige un caso o dos para su estudio en clase.
- c) Debate entre los alumnos y el profesor para la recapitulación de las principales preguntas que dichas experiencias plantean a la teoría.
- d) Estudio teórico: a) con grupos de estudio (estos pueden ser entregados a modo de control de lectura en clase o trabajo práctico a ser entregado en la siguiente sesión), o b) exposición magistral de la cátedra.
- e) Se plantea de nuevo el caso estudiado y se abre de nuevo la discusión para ensayar elementos para encarar el problema.
- f) Construcción de un código de ética del ejercicio notarial.

## **II. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.** -

Facilitar las herramientas adecuadas para que los participantes puedan elaborar su propio Código de Ética Profesional, enfocado hacia el ejercicio de la profesión. En el ámbito jurídico, en el contexto de la cultura jurídica en el Paraguay.

## **III. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS.** -

Capítulo 1: Introducción. Crisis de valores y crisis de sentido. Importancia y necesidad de la ética en el ejercicio de la profesión jurídica.

Capítulo 2: Ética y moral. Conceptos básicos. Principios, valores y normas. Estructura del obrar humano: opción fundamental, actitudes y actos. La conciencia moral.

Capítulo 3: Ética profesional. El ethos profesional. Requisitos para el recto ejercicio profesional. La peculiaridad del ejercicio en el ámbito jurídico y notarial.

Capítulo 4: La cultura jurídica en el Paraguay como contexto del ejercicio profesional.

Capítulo 5: Los principales problemas morales en el ejercicio de la profesión jurídica. Situaciones, ámbitos e instrumentos.



Capítulo 6: Los principios generales de la ética jurídica aplicados a la ética del ejercicio profesional.

Capítulo 7: Ética de los contratos. Ética procesal.

Capítulo 8: Deontología del abogado y del juez. Elaboración del Código de Ética Profesional.

#### **IV. EVALUACIÓN.** -

Evaluación de proceso 40 puntos.

Evaluación examen final 60 puntos.

Total 100 puntos.

#### **V. BIBLIOGRAFÍA.** -

- ❖ CORTINA, A. Conill, J. (Directores): “10 palabras claves en ética de las profesiones”, Ed. Verbo Divino, Estrella 2000.
- ❖ GOMEZ PEREZ, Rafael: “Deontología Jurisca”, Ed. Eunsa, 1999 (fotocopia).
- ❖ HANNAN, Andrew & SILVER, Harold: “La innovación en la enseñanza superior. Enseñanza, aprendizaje y culturas institucionales”, Edit. Narcea, MADRID 2005.
- ❖ HORTAL, Augusto: “Ética general de las profesiones”, Editorial Desclee De Brouwer, Bilbao 2002.
- ❖ PEREZ VARELA, Víctor Manuel: “Deontología Jurídica”, Ed. Oxford University Press, México, 2002.
- ❖ PEREZ VARELA, Víctor Manuel: “Ser más humano. Reflexiones sobre ética y derecho”. Ed. Porrúa & Universidad Iberoamericana, México, 2005.
- ❖ SCHLEMENSON, Aldo: “La perspectiva ética en el análisis organizacional”, Editorial Paidós, Bs. As. 1990.
- ❖ VIAL, Alejandro: “Sociedad Civil y Cultura Política”, en: “Cultura Política, sociedad civil y participación ciudadana. El caso paraguay”, CIRD, asunción 2003.
- ❖ VDAL, Marciano: “Moral Fundamental. Tomo I”, Editorial Covarrubias, MADRID 1990.

Reglas de convivencia en clase.